

**CIRCULAR N° 18065/24.**

Montevideo, 23 de abril de 2024.

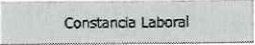
**DE: DIRECCIÓN GENERAL**

**A: TODOS LOS SERVICIOS DE CAPITAL E INTERIOR**

**ASUNTO: Nueva funcionalidad en Autogestión SIAP INAU - Constancia Laboral.**

Se comunica a todos los Servicios y funcionarios del INAU que se encuentra disponible en el módulo de autogestión de SIAP la siguiente funcionalidad:

**Botón “Constancia Laboral”**



Constancia Laboral

Por medio de este **nuevo botón** los usuarios podrán obtener la constancia laboral genérica en formato PDF.

La misma contiene los siguientes datos: número de documento de identidad, titular, tipo de vínculo laboral, parámetros del cargo (de corresponder), parámetros de la función encargada (de corresponder), unidad organizativa, departamento de la unidad organizativa y correo electrónico personal institucional (CEPI), que obran en el sistema a la fecha y hora que el usuario realiza la consulta.

Con esta nueva herramienta automatizada, por la que se obtiene la constancia a tiempo real, se logra una mejora sustancial en formato, disponibilidad y tiempo de respuesta para las solicitudes que se remiten al Departamento de Personal. Adicionalmente dichas constancias podrán ser presentadas en gestiones como trámites para acumulación de cargos, así como también para llamados a concursos internos y de ascenso.



**Dra. Dinorah Gallo**  
Secretaria General  
Dirección General  
INAU